OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

4665

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2012, de la Directora de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado a los alumnos de los cursos número 242, 243 y 244 por homologación de estudios de formación reglada.

Vistas:

1.– la documentación presentada por la Escuela Agraria de Arkaute sobre el desarrollo y el nivel de aprovechamiento de los alumnos de formación reglada del curso de grado medio de Jardinería y producción agroecológica (nivel básico), y del curso superior de Gestión y Organización de empresas agropecuarias (nivel superior), del curso 242.

2.– la documentación presentada por la Escuela Agraria de Derio sobre el desarrollo y el nivel de aprovechamiento de los alumnos de formación reglada del curso de grado medio de Jardinería y de Explotaciones agrícolas intensivas (nivel básico), y del curso superior de Gestión y Organización de los recursos naturales y paisajísticos (nivel cualificado), del curso 243.

3.– la documentación presentada por la Escuela Agraria de Fraisoro sobre el desarrollo y el nivel de aprovechamiento de los alumnos de formación reglada del curso de grado medio de Jardinería intensiva (nivel básico), y del curso superior de Gestión y Organización de los recursos naturales y paisajísticos (nivel cualificado), del curso 244.

Considerando que:

Primero.– El contenido de los mencionados cursos se corresponde con los programas que figuran en el anexo de la Orden PRE 2922/2005.

Segundo.– La Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia, que regula la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas de uso agrícola, en su disposición tercera, apartado segundo, establece que los titulados universitarios superiores y medios de las ramas agrícolas y forestal quedan exentos del requisito de posesión del carné a que se refiere el punto uno para la realización de tratamiento fitosanitarios.

Tercero.– Reúnen los requisitos establecidos en la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia, modificada por Orden PRE 2922/2005, de 19 de septiembre de 2005.

Cuarto.– Que la Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable.

Visto el artículo 3 de la 0rden de 21 de agosto de 2006, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regula la acreditación de la capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas de uso agrícola y se dictan normas par la organización, homologación y convalidación de cursos,

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola por homologación de estudios de formación reglada:

1.– de nivel básico y cualificado del curso 242 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo I a la presente Resolución

2.– de nivel básico y cualificado del curso 243 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo II.

3.– de nivel básico y cualificado del curso 244 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo III.

Segundo.– Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura y Desarrollo Rural en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de septiembre de 2012.

La Directora de Agricultura y Ganadería,
MARÍA PILAR SANTAMARÍA MARTÍNEZ.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, DE NIVEL BÁSICO, CURSO n.º 242

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Heredia	Tamayo	Iñigo	193/12
Jorge	Eguino	Eber	194/12
López	Huerga	Laura	195/12
Martínez de Lizarduy	García	Ander	196/12
Mediavilla	Rodríguez	Iñigo	197/12
Méndez	Peña	Víctor	198/12
Merino	Murgiondo	Anaui	199/12
Montes	Iraolagoitia	Borja	200/12
Pérez	Castro	Estibaliz	201/12
Rodríguez	Maestro	Sergio	202/12
Ruiz de Austri	Urzelai	Nere	203/12
Sáenz de Urturi	Vargas	Koldo	204/12
Santos	Alonso	Mikel	205/12
Tanese	Galindo	Helia	206/12

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, DE NIVEL CUALIFICADO, CURSO n.º 242

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Albisu	Sánchez	Anxo	207/12
Egaña	Lizarralde	Ane	208/12
Egia	Markuartu	Amaia	209/12
Fernández de Larrea	Pereda	Aitana	210/12
Gurpegui	Cotado	Julen	211/12
Ibarrondo	Gordón	Ekaitz	212/12
Irastorza	Larrabeiti	Udane	213/12
Miguélez	Turrión	Ibai	214/12
Mimentza	Ortuoste	Asier	215/12
Oleaga	Izaga	Koldo	216/12
Osinalde	Galdós	Ainara	217/12
Pey	Galarza	Idoia	218/12

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, DE NIVEL BÁSICO, CURSO n.º 243

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Albizu	Landa	Mikel	219/12
Artaza	Fernández	Endika	220/12
Maestre	Sierra	Alex	221/12
Molina	-	Vincent	222/12
Monedero	Rey	Laura	223/12
Rebolledo	Portela	Juan José	224/12
Sanz	Giraut	Jon Ander	225/12
Sorhouet	Bordas	Leyre	226/12
Yerga	Sevillano	Cristina	227/12
Aizpuru	Pinto	Daniel	228/12
Alonso	Albizu	Jon Ander	229/12
Eguiarte	Asolo	Jon	230/12
González	Sánchez	Sergio	231/12
Humarán	Llanos	Aitor	232/12
Martínez	López	Francisco	233/12
Quijano	Lozano	Francy	234/12
Vila	González	Cristina Miriam	235/12

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, DE NIVEL CUALIFICADO, CURSO n.º 243

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Arcones	Otero	Endika	236/12
Arriolabengoa	Martiarena	Markel	237/12
Aurre	Goikoetxea	Asier	238/12
Bengoetxea	Aguirre	Ekaitz	239/12
Bilbao	Elorduy	Ane	240/12
Eguiguren	Puerta	Aritz	241/12
Eizaguirre	Aguirreche	Xabier	242/12
Esnal	Salegui	Denis	243/12
Garaita	Arza	Urtzi	244/12
Gauna	Olabarria	Ailande	245/12
Insausti	Franku	Ander	246/12
Irasuegui	Urizar	Jon	247/12
Iturribarria	Apodaca	Garazi	248/12
Jauregui	Galíndez	Iñigo	249/12
Larrucea	Fernández	Asier	250/12

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Lejarazu	Marina	Ander	251/12
Mena	Goitisolo	Ion	252/12
Merino	Cortázar	Igor	253/12
Oteiza	Sainz	Aitor	254/12
Razkin	Euba	Xabier	255/12
San Vicente	Benito	Borja	256/12
Uraga	Fernández	Iker	257/12
Vacas	Bengoechea	Gorka	258/12
Zabala	Arruza	Jon	259/12

ANEXO III

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, DE NIVEL BÁSICO, CURSO n.º 244

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirre	Aramburu	Haitzart	260/12
Gabarain	Loidi	Alain	261/12
Martínez	Etxebeste	Beinat	262/12
Tolosa	Otegui	David	263/12
Urquia	Ormazabal	Manex	264/12

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, DE NIVEL CUALIFICADO, CURSO n.º 244

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Alday	Igerategi	Manex	265/12
Alzuri	Taberna	Iñaki	266/12
Cordón	Ruiz	Rubén	267/12
Echave	Jauregui	Mikel	268/12
Etxebeste	Jauregi	Elur	269/12
Flores del Redal	Martínez de Espronceda	Xabier	270/12
Hualde	Casimiro	Josu Gilen	271/12
Imaz	Lerchundi	Jonathan	272/12
Irastorza	Larrañaga	Jokin	273/12
Labaca	Azurmendi	Itziar	274/12
Legorburu	Laboa	Beñat	275/12
Luariz-Ayerdi	Pasabán	Iker	276/12
Olaizola	Maiz	Jon	277/12
Oñederra	Aramendi	Aritz	278/12
Oria	Garmendia	Josu	279/12
Saura	Jiménez	Ana	280/12
Zabala	Ruiz de Gaona	Jokin	281/12
Zubiria	Arregui	Aitor	282/12